

Responsabilidades de dueños de los procedimientos

- ❖ Recabar la evidencia correspondiente en tema de Calidad, en la fecha compromiso determinada y hacerla llegar al enlace.
- ❖ Implementar las acciones derivadas de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- ❖ Verificar que la comunicación de información referente a su procedimiento, sea efectiva.
- ❖ Presentarse a las reuniones de trabajo que corresponda, capacitaciones o mesas de trabajo en los casos que se requiera.
- ❖ Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Subdirección de Sistemas de Gestión de Calidad.
- ❖ Responder las auditorías internas y externas del SGC.

